Muerto el inolvidable fundador, su obra quedó á cargo de la Mitra de México, que la sostuvo hasta la época de las Leyes de Reforma. Los bienes de este hospital ascendían á más de $2.000.000. Las hermanas de la caridad lo sirvieron desde 1861 hasta 1874 en que fueron expulsadas. Por muy poco tiempo estuvo á cargo del Ayuntamiento, pasando después al del Gobierno, que es quien hoy lo sostiene. Junto al hospital existía la Iglesia de San Andrés, donde estuvo depositado el cadáver de Maximiliano, y que fué derribada para abrir la actual calle de Xicoténcatl.

A pesar de muchas y muy importantes mejoras hechas en el hospital de San Andrés, no está adecuado para su objeto. Lo céntrico del establecimiento no deja de ser perjudicial á la salubridad pública, y su distribución dista mucho de la traza y demás condiciones de los hospitales modernos; pero está ya construyéndose un hospital general en las afueras de la ciudad, que sustituirá al de San Andrés, conforme á los mejores métodos europeos. El promedio de enfermos en este hospital es de 400.

*La Cuna.*—Una mañana del año de 1766 transitaba por la plazuela de los Angeles el inolvidable é ilustrísimo Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana y Butrón, arzobispo de México, y observó una escena horrible en el centro de un montón de basuras: un grupo de perros devoraba con rabiosa ansiedad el cadáver de una niña. Esta desdichada criatura, fruto de amores criminales, había nacido la noche anterior, y siendo la madre una joven de la buena sociedad, la había abandonado para ocultar su vergüenza. El venerable prelado, que dejó en México santa y venerable memoria, sintió herido su corazón por intensa ternura, y decidió en el acto fundar un asilo para niños expósitos, una casa en que las madres pudieran entregar los hijos que por miseria ó por rubor no quisieran retener. Esa casa es la que en la ciudad se conoce con el nombre de La Cuna, situada hoy en el Puente de la Merced.

A poco, la Santa Sede, queriendo premiar los eminentes servicios y virtudes del santo pastor, lo nombró Cardenal, arzobispo de Toledo, por lo cual tuvo que ausentarse de México, y su sucesor lo fué el Illmo. Sr. D. Alonso Núñez de Haro y Peralta, quien trabajó tenazmente por lograr la redención social de los expósitos, obteniendo después de muchas gestiones la real cédula de 19 de Febrero de 1794, en la cual se declaran hijos legítimos para los efectos civiles á todos los expósitos que ingresaran en La Cuna, y una vez de edad habilitados para toda clase de empleos y honores, así como exceptuados de sufrir penas infamantes. Los bienes de La Cuna llegaron hasta cerca de $300,000, que fueron ocupados por virtud de las Leyes de Reforma, quedando la casa á cargo del Gobierno.

Como hecho curioso referiremos, que desde la fundación de esta casa todos los expósitos asilados en ella llevan el apellido del fundador. En él reconocen á su padre y aceptan su nombre. Así es que por lo regular toda persona que se llama Lorenzana es tenida en México por criada en La Cuna. En ese concepto, Lorenzana viene á ser en la capital sinónimo de expósito. Pero como los de La Cuna fueron tan privilegiados por las leyes y considerados por éstas como hijos legítimos, no se avergüenzan de ser reconocidos.

*Hospital de San Hipólito.*—Al tratar de los templos de la ciudad, ya hemos dicho que la orden de los Hipólitos, laica en un principio y después eclesiástica, y la única de origen mexicano, estableció este hospital para hombres dementes. El ilustre iniciador de aquella orden y fundador del hospital que nos ocupa, fué D. Bernardino Alvarez, hombre admirable, no sólo por su caridad, especialmente para con los enajenados, sí que además por su ciencia, pues sabido es que todavía en el siglo XVI los locos eran tenidos por hechizados, endemoniados, embrujados, etc., etc. Necesitóse que un espíritu superior como aquel, penetrado del verdadero carácter de la locura, se apresurara á poner los medios de curarla, ó por lo menos de sustraer á la burla pública y la miseria á los infelices atacados de la más horrible de las desgracias.



En 1594, el pontífice Clemente VIII aprobó la orden de los hospitalarios hipólitos, que fueron secularizados por decreto de las cortes españolas de 1820, pasando los fondos de la casa, que ascendían á $187,000, al ayuntamiento de la capital.

En su prolongada existencia, sufrió multitud de vicisitudes este establecimiento.

Desde en vida del fundador, se recibían en San Hipólito á los niños que no sabían leer y á los españoles que llegaban al país sin recursos. Estos eran trasladados por cuenta de los hipólitos de los puertos á la capital, para cuyo fin contaba el convento con cien mulas que hacían el servicio. En 1851 el edificio fué cedido á la Escuela de Medicina; en 1853 se convirtió en cuartel; en 1856 volvió á poder de dicha escuela, que lo enajenó más tarde. Poco tiempo después volvió á ser destinado exclusivamente á hospital de enajenados, objeto que hasta hoy conserva. Inútil sería describir el edificio, porque cuando este libro llegue á manos del lector el hospital de San Hipólito habrá quizás sido derribado ya á fin de prolongar la hermosa avenida de Humboldt. Como dejamos expuesto, el Gobierno ha adquirido ya la hacienda de la Castañeda, situada cerca de la capital, y que tiene una bellísima y extensa huerta, agua en abundancia y grandes terrenos para establecer en ella el hospital de dementes conforme á los preceptos modernos de la ciencia.

*Hospital del Divino Salvador.*— La historia de esta casa para mujeres dementes es una de las que más elocuentemente demuestran los prodigios de que es capaz la caridad, por limitados que sean los recursos de quien lleva su flama divina en el alma, y por humilde que sea su condición social.

A mediados del siglo XVII existía en México un pobre carpintero llamado José Sáyago, quien sentía su espíritu oprimido por el espectáculo de las miserables locas que vagaban en las calles, víctimas del hambre, la desnudez, los ataques epilépticos, los accesos de furor y frecuentemente de las burlas de los pilluelos. Emprendió en unión de su mujer la difícil y costosa tarea de recoger las enajenadas, que asilaba en su propia casa, cuidándolas, manteniéndolas y ministrándolas medicinas. La tradición conserva el recuerdo de esa casa en que tan heroica protección se dispensó al infortunio. Ella está situada frente al templo de Jesús María. El arzobispo D. Francisco de Aguiar y Seijas tuvo conocimiento del hecho sublime, y se asoció á Sáyago, ayudándole con el importe del sostenimiento de las enfermas y el pago de una casa á propósito, que fué la situada frente al colegio de San Gregorio. Ahí permaneció el hospital hasta 1698, en que por muerte del referido prelado faltaron fondos para sostenerlo. Entonces la "Congregación del Divino Salvador" se hizo cargo completamente de la empresa de Sáyago, instalando el hospital en la calle de la Canoa, en una casa que compró en 1700, y que es en la que existe actualmente. Con motivo del destierro de los jesuitas, el patronato del establecimiento pasó al Gobierno, quien gastó considerables

sumas en reformarlo y ampliarlo. Los bienes de este hospital fueron adjudicados y hoy está sostenido por las rentas públicas de la nación. Es seguro que en el nuevo hospital de la Castañeda habrá un departamento para mujeres.

En el hospital del Divino Salvador y por iniciativa de uno de sus más sabios directores, el Dr. Alvarado, se lleva un curiosísimo registro en que consta la historia de cada enajenada; las más minuciosas investigaciones acerca de la etiología de cada locura, causas predisponentes, herencia, vicios, especialmente el alcoholismo, ocupaciones, costumbres, pronóstico, tratamientos y resultados. El establecimiento está muy bien arreglado y honra á la beneficencia mexicana. El exterior es vulgar y distínguense á través de los balcones que dan á la calle los cuartos con reja para las furiosas; pero el interior es de una perfecta distribución. Se ha procurado la mayor alegría en los aposentos, corredores y estancias. Jardines, luz y esmeradísimo aseo se admiran por todas partes. La caridad ha hecho los mayores esfuerzos porque sea lo menos horrible posible aquella cárcel de las más infortunadas de las mujeres.

*Casa de Maternidad.*—En 10 de Abril de 1865 se expidió un decreto imperial, creando una junta de beneficencia que presidió la infortunada emperatriz Carlota. Una de las primeras atenciones de ésta fué la fundación de la Casa de Maternidad, que sustituyera al antiguo y ya abandonado departamento de partos ocultos que había en el Hospicio de Pobres, fundado por el Sr. Ortiz Cortés. Gran diligencia puso la esposa de Maximiliano en la pronta creación y acertada reglamentación de ese útil cuanto caritativo establecimiento, para edificar el cual tomó un gran lote del Hospicio. La Casa de Maternidad tiene entrada por la calle de Revilla Gigedo, así es que aunque arreglada en una sección del mencionado Hospicio, quedó por completo independiente de él con el nombre de *Hospital de San Carlos*, en memoria de la fundadora, nombre que el Ayuntamiento, en 2 de Febrero de 1869, mandó sustituir con el de *Casa de Maternidad é Infancia.*

*Hospital Juárez.*—México recibió un bautismo de sangre en la guerra con los Estados Unidos el 23 de Agosto de 1847. Para recibir á los heridos de Padierna, el Ayuntamiento designó una parte del antiguo colegio de Agustinos. He ahí el origen de este hospital municipal que antes se llamó de San Pablo, nombre del templo anexo al colegio y que hoy es conocido con el de Juárez. En 1852, el Ayuntamiento compró á los Agustinos lo restante del colegio y adquirió además otra casa vecina, todo lo cual, sin embargo de las mejoras que se le hicieron, quedó mal arreglado para hospital.

Hállase éste en la parte Sur de la ciudad, frente á una gran plaza convertida hoy en jardín, y en el centro del barrio menos hermoso, aunque quizá el más poblado, si bien casi en su totalidad por las últimas clases sociales. A este establecimiento son enviados los enfermos de tifo, los heridos en riñas, los presos enfermos y se reciben en él dolientes de otras afecciones, pero siempre remitidos por las autoridades é inspecciones de policía.

El Hospital Juárez ha atravesado por épocas aciagas. Hasta últimamente las reformas han logrado prestarle aspecto y servicio regulares; pero en los tiempos anteriores causaba horror crispante y nauseabundo entrar á ese edificio, en que todo era suciedad, asco y miseria. El promedio de enfermos que recibe es de 400.

*Hospital de San Luis.*—También la colonia francesa, en unión de la suiza y la belga tienen una junta de beneficencia, ó más bien una sociedad cuyo objeto es: 1º La protección de los compatriotas enfermos y desamparados; 2º El socorro mutuo, y 3º La caja de Ahorros. Esta última es de grande importancia, pues ha llegado á tener fondos por valor de cerca de un millón de pesos, y está organizada de la misma manera que las numerosas existentes en Francia.



Esta sociedad y la junta que la dirige y administra se fundaron en 1842, y procuraron desde luego prestar asilo á los súbditos franceses que se hallaran en la desgracia; más tarde también á los suizos, y finalmente, á los belgas. Ocupó, al efecto, primeramente una casa de la calle de San Juan de Letrán, después una sala del Hospital de San Pablo, y por último, una hermosísima casa en el pintoresco y ameno barrio de San Cosme, donde hoy se halla con el nombre de Hospital de San Luis. Este hospital, que reune todas las comodidades apetecibles, eroga anualmente gastos por cerca de $ 10,000, y atiende á todo francés, belga ó suizo que enfermo ó imposibilitado de trabajar se presenta á sus puertas.

La sociedad francesa, suiza y belga de beneficencia tiene uno de los mejores panteones de la capital, en el que se sepultan los cadáveres de los súbditos de esas nacionalidades y los de personas prominentes de México. La sociedad cede al Ayuntamiento el 33 por ciento de las ventas ó alquileres de lotes en ese cementerio.

*Casa Española de Beneficencia.*—La colonia española, que tan numerosa es en todo el país, y más aún en la capital, creó en 1842 una junta de beneficencia que cuidara de recoger y distribuir fondos para alivio de los españoles desvalidos y verdaderamente necesitados. Esa junta, á fin de atender á los compatriotas enfermos y sin recursos, tomó por su cuenta algunas camas en el hospital de San Pablo, más tarde ocupó una sala en el hospital francés, y por último, después de la expulsión de las hermanas de la caridad, adquirió la casa núm. 17 de la Calle del Niño Perdido, donde fundó un hospital y asilo en toda forma, con excelente servicio y condiciones higiénicas. El edificio es extenso; tiene un pozo artesiano de agua potable, dos jardines, amplias salas, un salón especial para asilo de ancianos, departamento para enfermos distinguidos, otros para afectados de males contagiosos, y está provisto de todo el *comfort* necesario, y baños de agua caliente y fría. En esta casa se recibe, además de enfermos, á los que por cualquiera lesión incurable ó ancianidad están impedidos por siempre para trabajar. La colonia española proporciona cerca de $ 10,000 anuales, además de muchos donativos de ropa y objetos para el sostenimiento de este hospital, en el que hallan consuelo, hogar y algo de la patria, los que lejos de ella son víctimas del infortunio.

*Asilo de Mendigos.*—Uno de los más honorables miembros de la sociedad mexicana, el Sr. D. Francisco Díaz de León, notable por su habilidad en el arte tipográfico y por sus sentimientos caritativos, es el fundador de este gran establecimiento que se levanta en el centro del pintoresco y lujoso barrio conocido con el nombre de Colonia de los Arquitectos.

Tiempo hacía que el benemérito fundador proyectaba la erección de un asilo en que albergar y sustentar á esa multitud de infelices, que imposibilitados para el trabajo, ancianos ó enfermos, pululan en las grandes ciudades, obra no menos agradable á la caridad que á la cultura de un país. Diversos proyectos formó el Sr. Díaz de León, hasta que en 29 de Marzo de 1879 dirigió al comercio y á los particulares una circular

en que exponía su iniciativa y pedía ayuda para realizarla. En esa circular propuso al comercio, que en vez de dar limosnas directamente á los mendigos, se entregaran á un recaudador de fondos para sostener la casa en proyecto, que estaría bajo la dirección de una junta directiva, con lo cual se evitaría la falsa mendicidad, es decir, la de vagos y perezosos, que pudiendo trabajar prefieren el asedio á los transeuntes, fingiéndose lisiados y desvalidos.

El comercio y los ricos secundaron la iniciativa; en corto tiempo se colectaron fondos para levantar el edificio que se inauguró con la mayor solemnidad pocos meses después.

Este se halla situado en la calle Sur y es muy espacioso, tiene una magnífica capilla que da frente al zaguán y que sirve también para el público, departamentos para hombres y para mujeres; local para escuela de niños de ambos sexos; baños, lavaderos, enfermerías, cocinas, administración, biblioteca, jardín, etc. Tiene además, anexo, un comedor y dormitorio público. Desde la fundación, el asilo, que ha ido creciendo más y más, está bajo la inmediata dirección del Sr. Díaz de León, á quien debe su subsistencia y prosperidades. El número de asilados es por término medio de 400. Se les da cuanto necesitan: desde cama, alimentos, ropa, médico y medicinas, etc., etc. Todos los días el respetable fundador vigila personalmente la asistencia de los asilados, reconoce los alimentos, examina los dormitorios, las escuelas á que asisten más de doscientos niños, la mayor parte de los cuales reciben desayuno en el asilo. La obra, pues, ha alcanzado gran desarrollo merced á la generosidad de la sociedad mexicana y al empeño admirable del Sr. Díaz de León, en quien la posteridad reconocerá un ciudadano benemérito, que después de haber dotado á México de una numerosa generación de obreros hábiles y honrados, fundó un establecimiento en el que la gratitud del dolor y el desamparo bendecirán siempre su nombre.

El asilo se sostiene con cuotas fijas del comercio, de los particulares y donativos extraordinarios. El Ayuntamiento contribuye con una corta cantidad.

*Instituto Oftalmológico Valdivielso.*— Un opulento mexicano, el Sr. D. Ignacio Valdivielso, que falleció en París, dejó en su testamentaría un legado para los pobres de México, pero con la circunstancia de que debía de aplicarse en bien de los pobres enfermos de los ojos.

Pasó tiempo sin que el gobierno mexicano tuviera conocimiento de ese legado, hasta que el Sr. D. Manuel Terreros, con motivo de un viaje que hizo á la capital de Francia, se informó de dicho testamento y dió la noticia al Presidente Juárez, quien lo comisionó para que diera los pasos conducentes al cumplimiento de la voluntad del testador. Muchas dificultades tuvo que vencer el Sr. Terreros; pero allanadas al fin, se logró la fundación de un hospital para enfermos de la vista con el nombre de Instituto Oftalmológico Valdivielso, el cual abrió sus puertas al público el 15 de Mayo de 1876. El edificio que ocupa fué cedido por el Ayuntamiento para el efecto, y se halla contiguo al Hospital de San Andrés. Recibe enfermos de los ojos á quienes se asiste de todo lo necesario, y además tiene establecida una consulta para pobres que no viven en el hospital y que adolecen igualmente de la vista. Hasta hoy han sido atendidos en ese consultorio más de 10,000 enfermos, y se han hecho más de seiscientas operaciones quirúrgicas del género á que nos referimos.



Hay además de los mencionados otros asilos de que hablaremos al describir los alrededores de la capital, pues en ellos se encuentran. Réstanos sólo mencionar el *Asilo Colón*, para niñas, fundado en Santa María de la Ribera por señoras de la buena sociedad de México en 1890. En el mismo barrio de San Cosme existe el Hospital Americano, para personas desvalidas originarias de los Estados Unidos, establecimiento debido á la inagotable caridad del Sr. D. Simón de Lara, texano, que pasó la mayor parte de su vida en México, hombre de gran caudal, cuyos productos casi íntegros empleaba en hacer el bien, ya público, ya privado, sosteniendo escuelas, asilos y socorriendo multitud de familias pobres. Este hospital fué la última de sus empresas caritativas que logró ver terminada. Sólo á la muerte del Sr. Lara, acaecida en 1895, se supo en el público, gracias á las investigaciones de la prensa, todo el bien que hacía. La sociedad le ha correspondido con un tributo de universal respeto á su memoria.

No creemos inútil, siquiera sea para dar testimonio de la munificencia y delicados sentimientos de la raza hispano-mexicana, hablar de otros hospitales que han existido en la ciudad. Mencionaremos el *Hospital de Leprosos*, fundado por el conquistador Cortés en la Tlaxpana, barrio el más occidental, contiguo al de San Cosme; el *Hospital de San Lázaro*, que fundó con sus propios recursos el Dr. D. Pedro López el año de 1572, en el sitio que hoy ocupa la Casa Empacadora, al Oriente de la capital, extramuros del barrio de San Lázaro; el *Hospital de Betlemitas*, fundado por los frailes de ese instituto el 29 de Mayo de 1675, en el edificio que fué convento suyo y que dió su nombre á la calle que une actualmente la de San Andrés y la de San Francisco; el *Hospital de San Cosme*, de que ya hablamos al ocuparnos en los templos, y que se debió á la caridad del primer Obispo y Arzobispo de México, D. Fray Juan de Zumárraga; el *Hospital Real*, fundado por los hipólitos en la calle que hasta hoy lleva ese nombre, establecimiento cuya fábrica comenzó en 1553; el *Hospital de Terceros*, sólido edificio terminado en 1756, en la Calle de San Andrés y donde hoy se hallan instaladas la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la Escuela de Comercio y Administración, el Colegio de Corredores y una Escuela Primaria Nacional; el *Hospital de la Santísima*, para sacerdotes dementes, erigido junto al templo de que ya hicimos referencia y refundido desde 1861 en el de San Hipólito; y el *Hospital del Amor de Dios*, fundado en la calle de ese nombre, al Oriente, para enfermos de males venéreos, por el Illmo. Sr. Zumárraga, en 1540. Este hospital fué clausurado en Julio de 1788 y refundido en el de San Andrés, al cual se aplicaron los bienes que por valor de... $251,108 poseía.